

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: L

NUMERO: 287

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: LOBO, Andrea Fabiana - Sdor por Departamento Capayán.

Tipo: RESOLUCION
"SOLICITAR AL P.E.P. OBRAS DE LIMPIEZA, ENCAUSE Y CONSTRUCCION DE DEFENSAS EN LOS RIOS "EL SIMBOLAR" Y "RIO SECO" DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCION, COMO ASI TAMBIEN EN EL RIO "SAN PABLO" DE LA LOCALIDAD HOMONIMA, SOLICITANDOSE ADEMAS PARA ESTE ULTIMO CAUSE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE LA INTERSECCION CON RUTA PCIAL. N° 14 - DPTO. CAPAYAN".

Extracto:

Fecha: 3 Nov. 2022

Hora: 11:11:15.127524

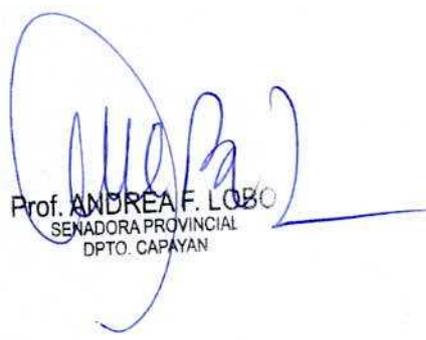
San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de noviembre del 2022.

SR. VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES.
ING. RUBEN DUSSO.
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevar, para su tratamiento y demás efectos el presente Proyecto de Resolución: *"SOLICÍTESE al P.E.P. para que, a través de los organismos correspondientes, se lleven a cabo OBRAS de LIMPIEZA, ENCAUCE Y CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS EN LOS RÍOS "EL SIMBOLAR" y "RIO SECO" DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, como así también en el RÍO "SAN PABLO" DE LA LOCALIDAD HOMÓNIMA, SOLICITÁNDOSE ADEMÁS PARA ESTE ÚLTIMO CAUCE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE sobre la intersección con RUTA PROVINCIAL N°14 - DPTO. CAPAYÁN".*

Sin otro particular, le saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.


Prof. ANDREA F. LOBO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN

LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICÍTESE al P.E.P. para que, a través de los organismos correspondientes, se lleven a cabo OBRAS de LIMPIEZA, ENCAUCE Y CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS EN LOS RÍOS "EL SIMBOLAR" y "RIO SECO" DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, como así también en el RÍO "SAN PABLO" DE LA LOCALIDAD HOMÓNIMA, SOLICITÁNDOSE ADEMÁS PARA ESTE ÚLTIMO CAUCE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE sobre la intersección con RUTA PROVINCIAL N°14 - DPTO. CAPAYÁN.

ARTICULO 2º: DE forma.

Prof. ANDREA F. LOBO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN

Fundamentación:

El presente proyecto tiene como objetivo principal el de brindar seguridad a nuestros habitantes y a quienes se dan cita durante la temporada de verano en las distintas localidades del Dpto., siendo conocedores de las épocas estivales próximas venideras y que con estas se producen las crecidas de los ríos "El Simbolar" y "Río Seco" de la localidad de Concepción, como así también el río "San Pablo" de la localidad homónima, curso el cual atraviesa la Ruta Provincial N°14 extendiéndose y atravesando su curso a la Ruta Nacional N°38.

En nuestra provincia, más precisamente en la región del Valle central las lluvias se caracterizan o denominan como "lluvias torrenciales", fenómeno climático el cual produce la caída de agua con niveles superiores a 60 mm en un lapso corto de tiempo llevando esto al aumento considerable del volumen de agua en los ríos y arroyos provocando desbordes en sus márgenes y con ello destrozos a su paso y en ocasiones pérdidas de vidas humanas.

La localidad de Concepción como sabemos cuenta con varios cauces de ríos que nacen desde el cordón montañoso El Ambato, brazos de afluentes que se van encontrando en su trazado unificándose y conformando así el río "El Simbolar" el cual prácticamente lleva agua todo el año y pasa por el Camping Municipal de la mencionada localidad convirtiéndose en pocos kilómetros hacia abajo en el río "San Pablo".

En el caso del afluente conocido como "Río Seco", es un cauce el cual provee el agua para consumo de la localidad en mención y con ello la disminución en su volumen pero que con las fuertes lluvias su caudal incrementa considerablemente.

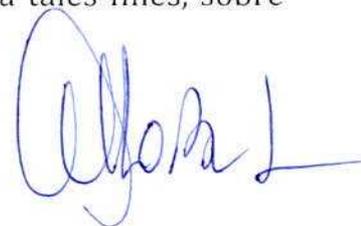
Estos ríos atraviesan la localidad de Concepción a escasos metros de la población y con ello la necesidad de prever las medidas de seguridad necesarias a tales efectos, tales como defensas, limpieza y encauce y, si bien desde el Municipio de Huillapima con mucho esfuerzo y sacrificio hace frente a estas medidas de prevención, por momentos no es suficiente dada la amplia extensión del departamento y considerando además su desarrollo geográfico a lo largo del Ambato y por ende la existencia de varios ríos y arroyos que desembocan en el Río del Valle atravesando la RN N°38 debiendo priorizar con estos últimos.



En cuanto al río "San Pablo" trae aparejado otro gran problema de larga data y es que con la crecida se produce el corte total del paso sobre la Ruta Provincial N°14 (Localidad de San Pablo) abnegando las poblaciones que hacen uso habitual de esta vía impidiendo así la normal circulación poniendo en riesgo la vida humana en primer lugar y en otras circunstancias provocando daños materiales, en atención a ello es que se solicita la construcción de un puente en esa intersección, pedido el cual viene fundado por los reclamos de hace ya varios años por vecinos de la mencionada localidad y de zonas aledañas como ser Huillapima, Concepción, Choya y la Villa de Capayán entre otras, localidades que se ven afectadas seriamente con las crecidas de este río debiendo recorrer grandes distancias para poder llegar a destino, en circunstancias de salud, o interrumpiéndose el normal abastecimiento de proveedores a los diferentes negocios de la zona.

Fundo además este pedido en particular que, con la obra de ampliación de la Ruta Provincial N°14 entre las localidades de Concepción y Pomán, ésta vía de comunicación se convertirá en un circuito productivo con emprendedores y productores de diversos rubros y en lo turístico, dada la riqueza cultural, arqueológica y religiosa que cuentan estos Pueblos, con lo cual la construcción de un puente sobre el río "San Pablo" vendría a complementar de manera excepcional este corredor entre el valle central y el oeste Catamarqueño, además considero oportuno instar al Ejecutivo Provincial mediante el presente proyecto para que, a través de los organismos pertinentes, lleve a cabo un relevamiento al puente que une las localidades de Concepción y San Pablo sobre el curso del "Arroyo Seco" el cual se ubica a 2kms desde la plaza principal de esta última localidad camino a Concepción, estructura la cual tiene sus años ya y que no ha quedado exento de las inclemencias climáticas sufriendo a simple vista daños estructurales en sus muros de contención con fisuras y desprendimiento de material por la erosión producto de las lluvias, resaltando además que es un puente de dimensiones mínimas con lo que sería importante poder analizar la ampliación del mismo, en atención a lo planteado es que solicito se lleve a cabo el presente relevamiento estructural de este puente.

Es de suma importancia destacar las arduas tareas que llevan a cabo el Municipio de Huillapima y Vialidad Provincial, trabajando mancomunadamente en pos beneficio de la gente, poniendo a disposición el recurso humano, maquinaria y herramientas necesarias a tales fines, sobre todo el municipio dentro de sus capacidades operativas.



Sr. Presidente de la Cámara de Senadores, Sras. Senadoras y Sres. Senadores por todo lo expuesto precedentemente, es que acudo y solicito a mis pares el debido acompañamiento en el presente proyecto con el voto favorable, dada la importancia y beneficio que traerá a nuestras Comunidades.

Imagen Google Earth:

REF.:

LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN: RÍO EL SIMBOLAR Y RÍO SECO.

LOCALIDAD DE SAN PABLO: ARROYO SECO Y RÍO SAN PABLO.

DPTO. CAPAYÁN.



[Handwritten signature]